

La vivienda de nivel socioeconómico bajo en la ciudad de México entre 1750 y 1850

Gisela von Wobeser
Instituto de Investigaciones Históricas
UNAM

Los problemas que padecieron los habitantes de la ciudad de México hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX fueron semejantes a los que seguimos padeciendo actualmente las personas que vivimos en esa ciudad: sobrepoblación, insuficiencia de servicios, contaminación del aire y del agua, congestionamiento vehicular, suciedad, inseguridad e insuficiencia de vivienda.

Desde entonces la ciudad de México —con alrededor de 30,000 habitantes— era la más poblada de América¹ y sólo superada, en Europa, por Londres, París, Dublín y Madrid.² Era el centro comercial, administrativo y cultural más importante de la Nueva España y, por lo tanto, ejercía una enorme atracción sobre los habitan-

tes del resto del país, de manera que muchos dejaban sus lugares de origen para trasladarse temporal o definitivamente a ella.³ Particularmente en épocas de crisis, cuando se agotaban los medios de vida en el campo, el flujo migratorio se hacía muy intenso.⁴ Los movimientos contribuyeron al alza de la población, a la vez que estos fenómenos produjeron una gran movilidad, que tuvo repercusiones en la vivienda.⁵

La composición social de la población que vivía en la ciudad era muy heterogénea y se asemejaba a una pirámide con una base muy ancha y una cúspide muy delgada. Esta última estaba formada por un reducido grupo de familias pertenecientes a

¹ Keith A. Davies compara en su artículo "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Historia Mexicana*, vol. 21, núm. 3 (enero-marzo 1972), p. 481-524, los resultados de diferentes censos y estimaciones sobre la población de la ciudad de México: 1793 censo 130,602; 1803 Humboldt 137,000; 1805 Tribunal del Consulado 128,218; 1811 Padrón del Juzgado de Policía 168,846; 1813 Ayuntamiento 123,907; 1820 Fernando Navarro y Noriega 179,830; 1838 Instituto Nacional de Geografía y Estadística 205,430; 1857 Antonio García Cubas 200,000.

² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político del Reino de la Nueva España*, Juan A. Ortega y Medina editor, México, Editorial Porrúa, 1973, p. 132.

³ El crecimiento de la población de la ciudad de México no fue lineal, sino estuvo sujeto a fluctuaciones, que se debieron principalmente a las crisis agrícolas y epidemias, que costaron muchas vidas.

⁴ Los alimentos se agotaban primero en el campo que en las ciudades (que tenían almacenes de grano). Además, en la ciudad había fuentes de trabajo. Véase Alejandra Moreno Toscano y Carlos Aguirre Anaya, "Migrations to Mexico City in the Nineteenth Century. Research Approaches", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 17, núm. 1, febrero de 1975, p. 27-42 y Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810. Ensayo sobre el movimiento de los precios y consecuencias económicas y sociales*, México, El Colegio de México, 1976.

the low income population faced diverse problems in terms of housing between 1750 and 1850. The indigenous population lived mostly in indigenous districts, or semi-rural lands, belonging to their families. The houses, named "jacales", were very simple constructions, made of perishable materials, with no sanitary services, also facing problems of humidity, filth and contamination.

The low income population who lived in the Spanish part of the city had to rent spaces in the houses, vicinities or buildings belonging to Spaniards or build a "jacal" in a patio or vacant lot. Often, they could only afford a room, cubbyhole under the stairs, or annex, which was shared by several people and used also as a place of work. As these rooms used to be dirty and unhealthy and did not have kitchens or sanitary services, the people developed many of their activities in the streets. The shortage of housing and the lack of resources forced some to do without a house at all, and live in the streets permanently.

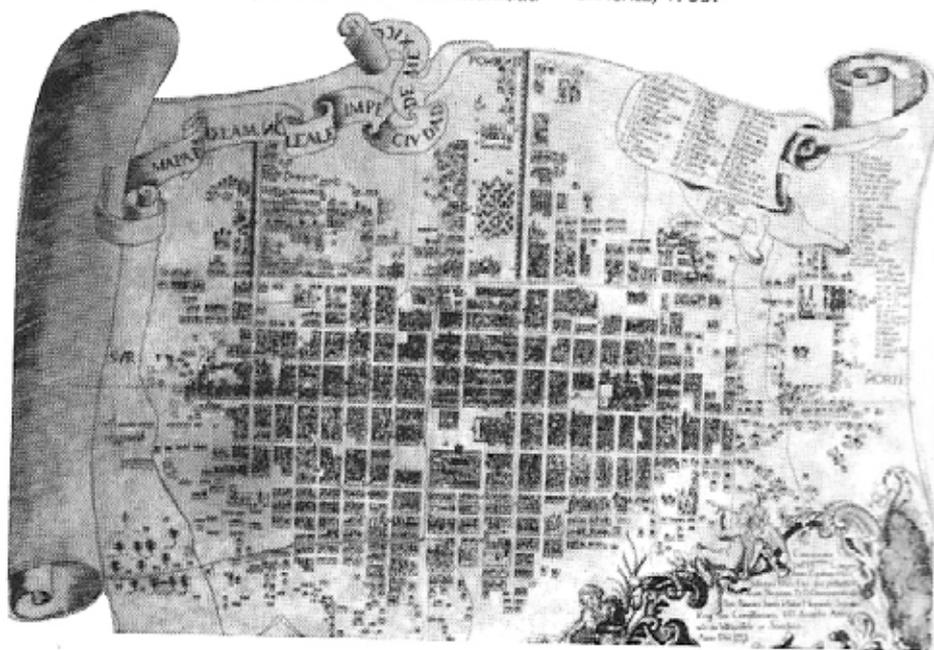
la burocracia, al alto clero, a los comerciantes de ultramar y algunos mineros, a los hacendados y empresarios. La élite descansaba en un sector más amplio que, junto con ella, formaba la llamada "gente de razón" y que comprendía a burócratas, profesionistas y comerciantes al menudeo. El grupo ampliamente mayoritario, que correspondería a la base de la pirámide, estaba compuesto por los sectores socioeconómicos bajos, los llamados "léperos" o "gente sin razón", integrado por artesanos, sirvientes, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes y por todos aquellos que no contaban con un trabajo fijo y que vivían al día, como los estafadores, asaltantes, ladrones, limosneros y buhoneros.

Se desconoce cuántas personas pertenecían a este último sector, ya que hasta la fecha no existe ningún estudio detallado sobre la conformación de la población urbana. Sin embargo, de acuerdo con

numerosos testimonios, dicho sector era muy amplio. Con base en algunas estimaciones globales para la Nueva España, se puede calcular que alrededor del 70 por ciento de las personas pertenecían a las clases bajas y que un 20 por ciento vivía en condiciones de extrema pobreza.⁶

⁶ Manuel Abad y Queipo, por ejemplo, sostiene que de los cuatro y medio millones de habitantes con los que contaba la Nueva España una décima parte eran españoles, el resto indios y castas. "Sobre la inmunidad

ILUSTRACIÓN 1. AL CENTRO SE OBSERVA LA TRAZA ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RODEADA POR LOS BARRIOS INDIOS. PLANO ELABORADO POR JOSÉ ANTONIO VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1753.



⁵ Juan Javier Pescador constató que en los términos de la parroquia de Santa Catarina, la mayoría de los inmigrantes provenían de 250 pueblos situados en los valles de México y de Toluca. Demostró que a finales de la Colonia una tercera parte de los hombres y alrededor del 36 por ciento de las mujeres que contraían matrimonio eran fuereños. *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992, p. 107.

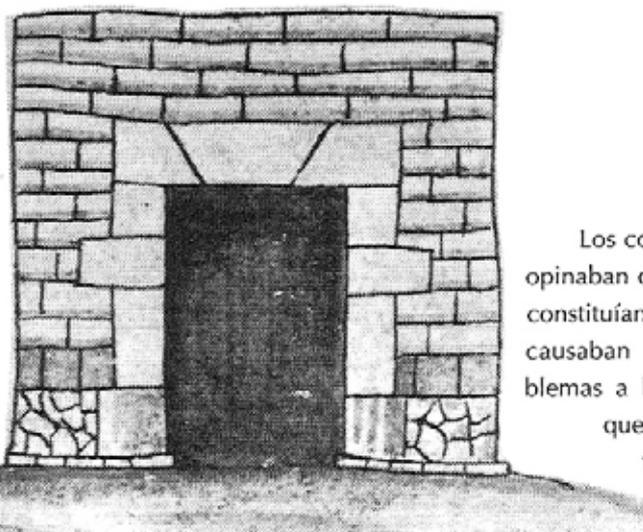


ILUSTRACIÓN 2. CASAS DE TRADICIÓN INDÍGENA. CÓDICE FLORENTINO, SIGLO XVI.

Los contemporáneos opinaban que los léperos constituían una lacra y causaban enormes problemas a la ciudad porque la mayoría no trabajaba y se dedicaba a mendigar, asaltar y robar. Además, consideraban que eran propensos a toda suerte de vicios, particularmente abusaban del alcohol.⁷ De acuerdo con el virrey primer Conde de Revillagigedo “la clase plebeya era un monstruo de tantas especies cuantas son diversas las castas, agregándose a su número el de muchos españoles habituados a la pobreza y la ociosidad, raíces de que dimanaban las viles costumbres, ignorancia y vicios irremediables”.⁸

La pobreza obligó a las personas que pertenecían a esta clase social a encontrar estrategias para sobrevivir. El presente trabajo está dedicado al estudio de la vivienda.

No ha sido fácil realizarlo porque las fuentes son escasas y están dispersas. Por esta razón las conclusiones que planteo deben considerarse preliminares.

personal del clero, reducida por las leyes del nuevo código, en la cual se propuso al rey el asunto de las diferentes leyes, que establecidas, harían la base principal de un gobierno liberal y beneficio para las Américas y para su metrópoli”, Mora, *Obras Sueltas*, México, Porrúa, 1963 p. 204-205; Norman F. Martin estima que a finales de la colonia probablemente una quinta parte de la población eran personas necesitadas. “Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: Antecedentes y soluciones presentadas”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 8, 1985, p. 99-126, p. 108; David Brading calculó que únicamente alrededor de un cinco por ciento de la población formaba parte de la “clase decente”. “Gobierno y élite en México colonial durante el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, p. 613.

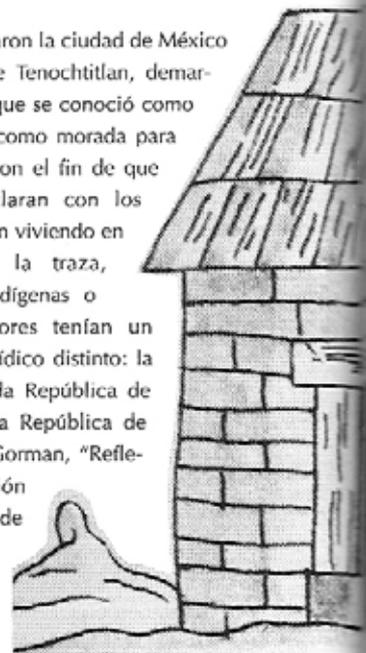
Opciones de vivienda para las personas de nivel socioeconómico bajo

Las opciones de vivienda que tuvieron las personas pertenecientes a la clase social baja dependieron, por una parte, de la disponibilidad de viviendas y, por la otra, de los medios económicos con los que contaba cada familia. Además, influía la pertenencia a determinado grupo racial, ya que los indios debían vivir en los barrios asignados a ellos y los españoles y las personas pertenecientes a las castas en la traza correspondiente a la ciudad española. Sin embargo, esta regla no se observaba en forma estricta y había muchos indios que vivían dentro de la traza, así como españoles y personas de sangre mezclada que lo hacían en los barrios. Además, la delimi-

⁷ La mayor parte de los viajeros que llegaron a México se refirieron al problema de los léperos y describen su forma de vida. Ver, por ejemplo: Henry George Ward, *México en 1827*, 2 vols., Londres, Henry Colburn, 1828, p. 444-450; Carl Christian Sartorius, *Landscapes and the popular sketches*, Londres, Trubner & Co., 1859.

⁸ Citado por Martin, “Pobres, mendigos y vagabundos...”, p. 110.

⁹ Cuando los españoles fundaron la ciudad de México en 1521 sobre la ciudad de Tenochtitlan, demarcaron un área en el centro, que se conoció como la traza, la cual reservaron como morada para los españoles y las castas, con el fin de que estos últimos no se mezclaran con los indígenas, que permanecieron viviendo en las áreas que rodeaban la traza, conocidas como barrios indígenas o parcialidades. Ambos sectores tenían un régimen administrativo y jurídico distinto: la traza pertenecía a la llamada República de Españoles y los barrios, a la República de Indios. Véase Edmundo O Gorman, “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1938, vol. 9, núm. 4, p. 797-815.



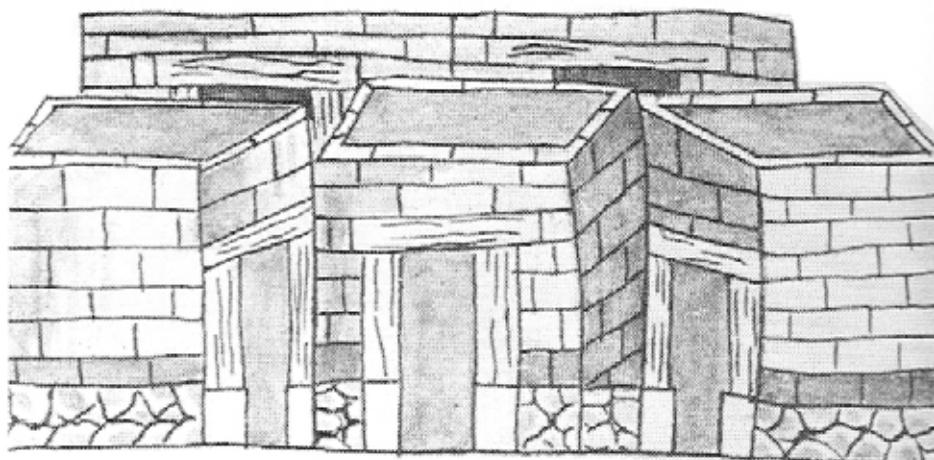
tación entre ambos sectores ya no era clara, porque, para las fechas que abarca este artículo, la traza había rebasado sus límites y había invadido a los barrios, principalmente en la parte occidental de la ciudad.⁹ (Véase la ilustración 1)

En términos generales, la oferta de vivienda fue reducida, durante el periodo que estamos estudiando. Resulta significativo que el perímetro de la ciudad se haya mantenido prácticamente igual entre 1750 y 1850 y que el número de casas asimismo haya permanecido casi constante. Si se toma en cuenta que este fenómeno se dio dentro de un marco general de crecimiento de la población, es fácil entender que había una aguda escasez de vivienda.

Como es natural, la distribución del espacio habitacional disponible no fue equitativa y las personas con más posibilidades económicas tuvieron acceso a las mejores viviendas, mientras que los pobres tenían que conformarse con viviendas pequeñas, sin servicios ni comodidades, muchas veces húmedas, mal ventiladas e insalubres. Muchos se

"arribaban" a la casa de algún amigo o pariente o vivían en la calle. La escasez de vivienda produjo una mayor densidad de ocupación de las casas que en épocas anteriores. Irene Vázquez Valle calculó que en 1753 el promedio de habitantes por vivienda era de 5.07 personas.¹⁰

¹⁰ Irene Vázquez Valle, "Los habitantes de la ciudad de México vistos a través del censo de 1753", tesis de maestría. México, El Colegio de México, 1975, p. 59.



Asimismo, había una diferenciación por zonas. Las mejores casas, que contaban con servicios de agua potable, limpieza y alumbrado en las calles, se situaban en el centro de la ciudad y en la medida en que se alejaba de la plaza mayor y se acercaba a los barrios, disminuía la calidad de las casas y de los servicios y aumentaba el desorden y la suciedad.

La situación de los barrios debió ser extremadamente mala. En las entradas de las calles se acumulaban grandes montañas de basura, desechos y escombros, que se convertían en botín de perros callejeros. Las acequias tenían el agua muy sucia y había basura y esqueletos de animales que flotaban en la superficie.¹¹

Por esta razón, las personas pertenecientes a las clase elevada procuraban vivir en el centro, mientras las de clase baja se ubicaban mayoritariamente en la periferia y en los barrios de indios. Sin embargo, no había una división tajante y per-

¹¹ Marcela Dávalos, *De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad a finales del siglo xviii*, México, Cien Fuegos, 1989, p. 88-111; Sartorius, *Landscapes and the popular sketches*, p. 103.; Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 2, vols., México, Porrúa, 1959, p.77, 125,. Véase también la descripción que hace Manuel Payno de los tiraderos de la Viña, *Los bandidos de Río Frío*, Antonio Castro Leal editor, México, Porrúa, 1945, vol. 1, p. 126.

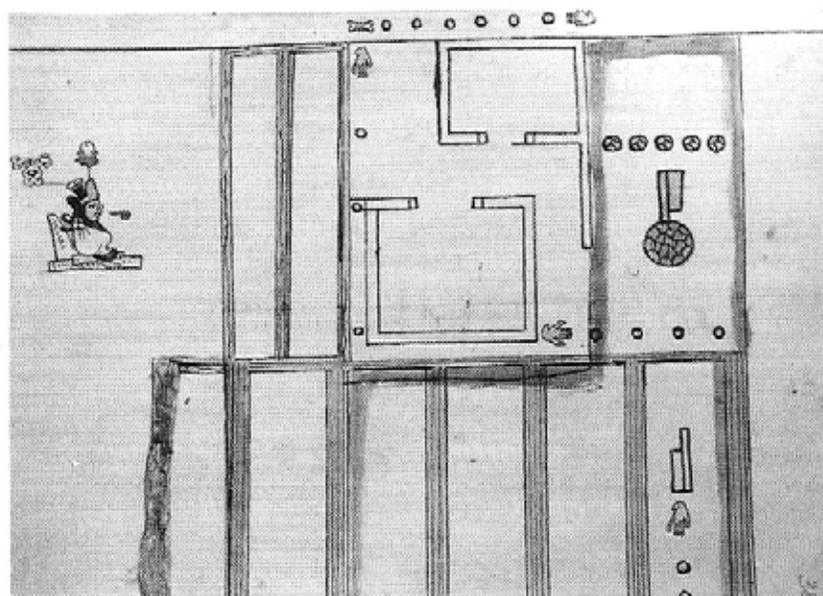


ILUSTRACIÓN 3. UBICACIÓN DE CASAS DE TRADICIÓN INDÍGENA ALREDEDOR DE UN PATIO. PLANO PROCEDENTE DEL CÓDICE FLORENTINO, SIGLO XVI.

sonas de muy diversos niveles socioeconómicos convivían en una misma calle y con mucha frecuencia inclusive compartían una misma casa. Lo último se debía a que muchas casas comprendían viviendas de diferente calidad, tamaño y, por ende, precio.¹²

La casa habitación de tradición indígena

En el México de los siglos XVIII y XIX coexistían dos tradiciones de casas habitación: la española y la indígena. La primera se encontraba principalmente en la traza y la segunda, en los barrios, aun cuando esta separación no fue estricta, como ya fue señalado.

Las casas indígenas, que se llamaban jacales, dejaron escasos vestigios documentales y no subsisten hoy día, debido a lo precario de sus materiales.¹³ Sin embargo, no deben haber sido

¹² Por ejemplo, en la casa número 23 de la calle de San Francisco vivía: en la vivienda principal, el capitán don Rodrigo de Neira y su hija, de dieciséis años de edad, junto con seis criados españoles y seis de color; en el entresuelo, vivía el comerciante español don Antonio Sáenz con dos sirvientes indígenas; en una de las accesorias vivía un bordador llamado Juan Eligio Castellanos con su mujer y sus tres hijos y una huérfana mestiza; la otra accesoria con la que contaba la casa estaba ocupada por una tienda. AGNM, Civil, f. 248 v.

¹³ Irene Vázquez Valle define al jacal como una "construcción elaborada con materiales ligeros y baratos,

muy diferentes de los jacales o chozas de adobe que se encuentran actualmente en las zonas lacustres del Altiplano mexicano, que están techadas con palmas o juncos y tienen el piso de tierra apisonada. Las construcciones eran de planta rectangular, generalmente tenían un piso, y contaban con un solo vano: la puerta, que daba al patio central, y servía tanto de acceso, como para ventilar la habitación. (Véase la ilustración 2)

Lockhard encontró que la disposición de las casas indígenas obedecía al modelo prehispánico: varias construcciones, separadas una de otra, situadas alrededor de un patio.¹⁴ Este tipo de distribución se adaptaba a las necesidades de una familia extensa, ya que cada uno de los edificios albergaba a un matrimonio con sus hijos y se compartía el resto de las áreas de la casa.¹⁵ (Véase la ilustración 3)

Los materiales de construcción los proveía la naturaleza: adobe, pencas de maguey, varas, troncos de madera y morillos, palmas y juncos. El adobe, que parece que fue el material más usado para las paredes, se obtenía en el mismo sitio en el que se construían las casas. Su extracción dejaba grandes hoyos en el suelo, que quedaban sin rellenar y que se utilizaban como basureros. En el siglo XVIII estas hoquedades formaban parte del paisaje de los barrios.¹⁶

Otros materiales utilizados fueron piedras cubiertas de lodo y, cuando menos hacia mediados

fácil de montar y de desmontar, "Los habitantes de la ciudad de México vistos a través del censo de 1753", tesis de maestría. México, El Colegio de México, 1975, p. 40.

¹⁴ James Lockhard se basa en planos de los siglos XVI, XVII y XVIII. *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1993, p. 63-67. Véase asimismo a Ward, *México en 1827...* p. 444.

¹⁵ Lockhard, *The Nahuas after the Conquest...*

¹⁶ Dávalos, *De basuras, inmundicias y movimiento...*, p. 105.

del siglo XIX, el ladrillo. Los techos eran planos y descansaban sobre vigas paralelas, cubiertas de arcilla.¹⁷

Los patios incluían una cocina y un *cuezcómatl* o granero para almacenar el maíz.¹⁸ Manuel Payno se refiere a las "cocinas de humo" que se instalaban en un corral de varas secas de árbol, con un techo de yerbas. En dichas cocinas solía haber un pozo y una pileta de agua.¹⁹

Algunas casas indígenas tenían un temazcal, o baño de vapor, que se usaba con fines higiénicos y medicinales y que compartían todos los miembros del complejo familiar. El temazcal era un cuarto pequeño y bajo, techado con una bóveda, en cuyo interior cabía una persona sentada. En uno de sus lados había una abertura por la que se introducía la persona que iba a tomar el baño, misma que se acomodaba en una estera. Desde el interior se cerraba la puerta con piedras y en el exterior se encendía una fogata para calentar unas piedras al rojo vivo. El bañista vertía agua sobre sus piernas, lo que generaba vapor. Normalmente tomaban dos personas el baño para ayudarse. Al final se enjuagaban con agua fría.²⁰

El hecho de que la mayoría de las casas tuviera una parcela de tierra o una chinampa y de que muchas contaran con una huerta y un corral con aves o cerdos, les daba un carácter semirural y permitía contribuir al sustento de la familia.²¹ La propiedad se delimitaba con cercas de

bejuco, reforzadas con árboles, arbustos y magueyes.

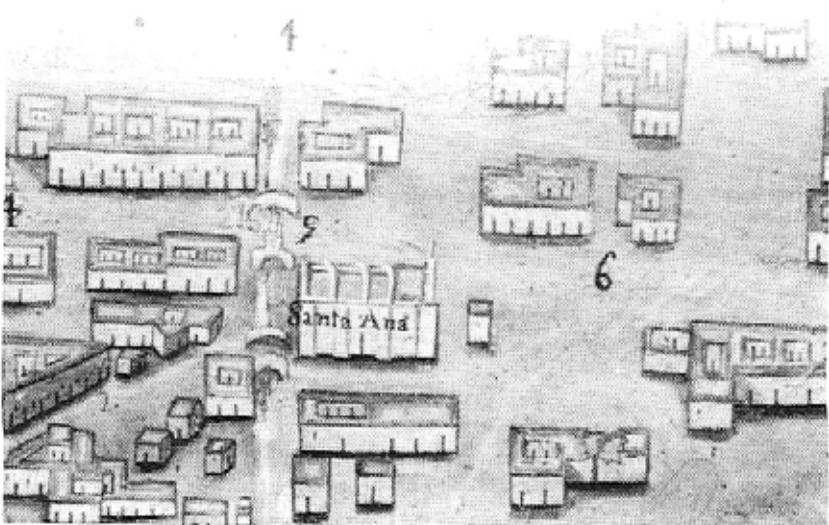
Debido a que los materiales de construcción eran rudimentarios, con frecuencia las casas se encontraban en malas condiciones. Tenían techos y muros destruidos, se les filtraba el agua y, en muchos casos, no tenían puertas ni ventanas, de manera que los vanos estaban descubiertos.²²

Los barrios de indios carecían de una planificación urbana y cada quien construía su casa en donde más le acomodaba. Dentro del programa borbónico de saneamiento y ordenamiento de la ciudad se previó la alineación de calles y el retiro de los escombros y de la basura, pero no fue mucho lo que se logró y los problemas subsistieron en el siglo XIX. (Véase la ilustración 4)

Cabe señalar que dentro de la traza española también había jacales, que debieron ser semejantes a los de los barrios, pero contaban con menos espacio que los predios situados en los barrios. A muchos indígenas les quedaba muy lejos su lugar de trabajo y, por lo tanto, preferían

²¹ Carl Christian Becher, *Cartas sobre México*, México, UNAM, 1959, p. 108.
²² Ward, *Mexico in 1827...*, p. 444

ILUSTRACIÓN 4. LOS BARRIOS INDIOS CARECÍAN DE PLANEACIÓN URBANA. PLANO DE PEDRO DE ARRIETA



¹⁷ Sartorius, *Landscapes and the popular sketches...*, p. 70, 71.
¹⁸ Lockhard menciona que en la época que corresponde a este estudio empieza a aparecer vocabulario castellano en la documentación en lengua náhuatl, como solar, corral y cocina, pero no se puede probar que alguno de los elementos de la arquitectura española, como los cuartos intercomunicados, hayan influido sobre la construcción indígena, p. 71.
¹⁹ Payno, *Los bandidos de Río Frío...*, vol. 1, p. 8.
²⁰ Sartorius, *Landscapes and the popular sketches...*, p. 74.

la oferta de vivienda fue reducida [...] prácticamente igual entre 1750 y 1850

asentarse dentro de la traza, en algún terreno baldío o en un corral que les alquilaban. Por otro lado, había un número considerable de indígenas que venían de fuera y que probablemente no tenían acceso al suelo en los barrios.²³

Las casas de los barrios tuvieron algunas ventajas sobre las viviendas que ocupaban las personas pobres en el centro de la ciudad, porque los indios ge-

neralmente eran propietarios de los inmuebles, tenían espacio para agrandarse, contaban con terreno para la cría de animales domésticos y para tener una huerta y podían convivir con la familia sin estar expuestos a los problemas que se presentaban en las vecindades, debido al hacinamiento y a la convivencia con personas extrañas. Las desventajas eran la suciedad, la vulnerabilidad de los jacales frente a los agentes de la naturaleza —frío, lluvia y fuego— y la falta de servicios, en particular la ausencia de agua potable y de drenaje.²⁴

²³ En el padrón poblacional de la ciudad de México que se levantó en 1753 se mencionan en forma reiterada estos asentamientos que para la época eran ilegales. AGNM, *Civil*, vol. 1496.

²⁴ Véase Pescador, *De bautizados a fieles difuntos...*, p. 208

ILUSTRACIÓN 5. CASAS DE TRADICIÓN ESPAÑOLA. UNIDAD HABITACIONAL PERTENECIENTE AL COLEGIO DE LAS VIZCAINAS, CONSTRUIDO EN EL SIGLO XVIII.



Resulta significativo que el perímetro de la ciudad se haya mantenido y que el número de casas asimismo haya permanecido casi constante

Las casas habitación de tradición española

Las casas habitación de tradición española tenían características muy diferentes a las de los indios. Se trataba de construcciones macizas, hechas de piedra o de ladrillo, que generalmente cubrían la mayor parte del predio.²⁵ Los edificios solían ser de dos pisos y constaban de uno o varios cuerpos continuos, construidos alrededor de patios, mismos que servían como cubos de luz y para ventilación. Algunos edificios tenían un entresuelo entre la planta baja y la alta y la mayoría contaba con accesorias que daban a la calle.²⁶ (Véase la ilustración 5)

Había una gran variedad en cuanto al tamaño de las casas españolas y al número de viviendas que comprendía cada una, lo que hace difícil una clasificación. A grandes rasgos, sin embargo, se pueden reconocer tres diferentes tipos: las casas solas, las vecindades y las accesorias.²⁷

²⁵ Se trataba de aprovechar de la mejor forma el área dentro de la traza, que era reducida en relación al número de habitantes.

²⁶ Para la vivienda en la ciudad de México, consúltese: Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, México, UNAM, 1983 y Elena Horz, "La vivienda media de la ciudad de México. Época colonial", México, Tesis de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1980 y Josefina Muriel, "La habitación plurifamiliar en la ciudad de México", *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1992, p. 267-283.

²⁷ Resulta muy difícil clasificar las casas habitación en virtud de que no

Las casas solas incluían una o dos viviendas y las había de diferentes características, desde pequeñas y modestas hasta las grandes casonas, que por su lujo y esplendor eran consideradas como palacios. Las casonas grandes estaban destinadas a las familias de la élite, que albergaban bajo su techo a numerosos familiares, allegados, amigos, huérfanos, así como sirvientes, trabajadores y empleados, esto último cuando el negocio se encontraba en la misma casa. Este tipo de casas contaba con acabados de lujo, comodidades y tenía servicios, como cuartos de baño, pila de agua y drenaje. (Véase la ilustración 6)

Las viviendas principales de las casas solas eran inaccesibles para los pobres, pero había espacios a los que podían acceder, como cuartos de servidumbre, covachas, corrales y cocheras, que cuando no eran usados por las familias que ocupaban las viviendas principales, se arrendaban por un alquiler modesto.²⁸

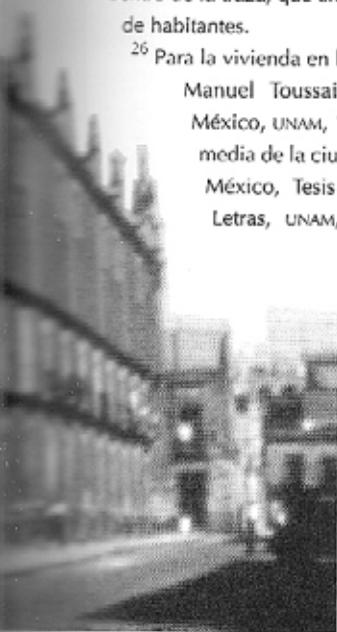
Por ejemplo, en una casa situada en el número 25 de la calle de Palma vivía el señor don Joseph del Valle con su familia. Una covacha de la casa estaba alquilada a un matrimonio de españoles, cuyos nombres no fueron registrados por el censor.²⁹

Los cuartos y covachas que se alquilaban a los pobres generalmente se ubicaban en la planta baja de los edificios y solían ser húmedos, poco ventilados y expuestos al ruido, a los malos olores que emanaban de la calle y al acoso de ladrones y mendigos. Además se inundaban cuando subía el nivel de las aguas en la ciudad. (Véase la ilustración 7)

había patrones rígidos de construcciones y nos encontramos con una gran variedad de tipos de casas, muchos de los cuales son eclécticos.

²⁸ La ocupación plurifamiliar de las casas "solas" fue propiciada por los dueños de los inmuebles, con el fin de aumentar su rentabilidad.

²⁹ AGNM, *Civil*, vol. 1496, f. 249.



En el México de los siglos XVIII y XIX coexistían dos tradiciones de casas habitación: la segunda, en los barrios.

El segundo tipo de casa habitación era el de las vecindades, que incluían varias viviendas y cuartos para alquilar en un mismo edificio. Una de las características de las vecindades era que sus habitantes compartían los lavaderos y las cocinas y, cuando los había, los "lugares comunes" (sanitarios).

Había vecindades de todos los tamaños y calidades constructivas. Asimismo, había variaciones dentro de una misma vecindad, ya que se trataba de satisfacer las necesidades de personas de distintos niveles sociales. Las rentas variaban en función del tipo de vecindad y de la clase de vivienda o cuarto de que se tratara.

Muchas personas sólo podían afrontar la renta de uno o dos cuartos. Este hecho, aunado a la escasa oferta de viviendas, provocó la sobreexplotación de los espacios. Los cuartos generalmente eran habitados por más de tres personas, y había muchos casos en que eran ocupados hasta por seis personas.

Tenemos el ejemplo de la vecindad del número 13 de la calle de Puente Quebrado. El primer cuarto estaba habitado por un matrimonio criollo, con dos hijos menores; el segundo, por un matrimonio castizo, con dos hijos, de siete y nueve años respectivamente; el tercero, por dos matrimonios criollos, uno de ellos con tres hijos de ocho, cuatro y dos años; el cuarto, por una viuda criolla de 60 años, con una

hija de 20; el quinto, por un matrimonio mulato joven; el sexto, por un matrimonio criollo con cuatro hijos pequeños; el séptimo, por un matrimonio criollo con dos hijos de 11 y 14 años; el octavo, por un matrimonio mixto (criollo y mulata) con dos hijos pequeños; el noveno, por un matrimonio criollo con un hijo de 12 años; el décimo, por dos hermanas doncellas criollas de 18 y 20 años; y el onceavo, por un matrimonio mulato con un hijo de 11 años.³⁰

³⁰ AGNM, *Civil*, vol. 1496, f. 364-364v.

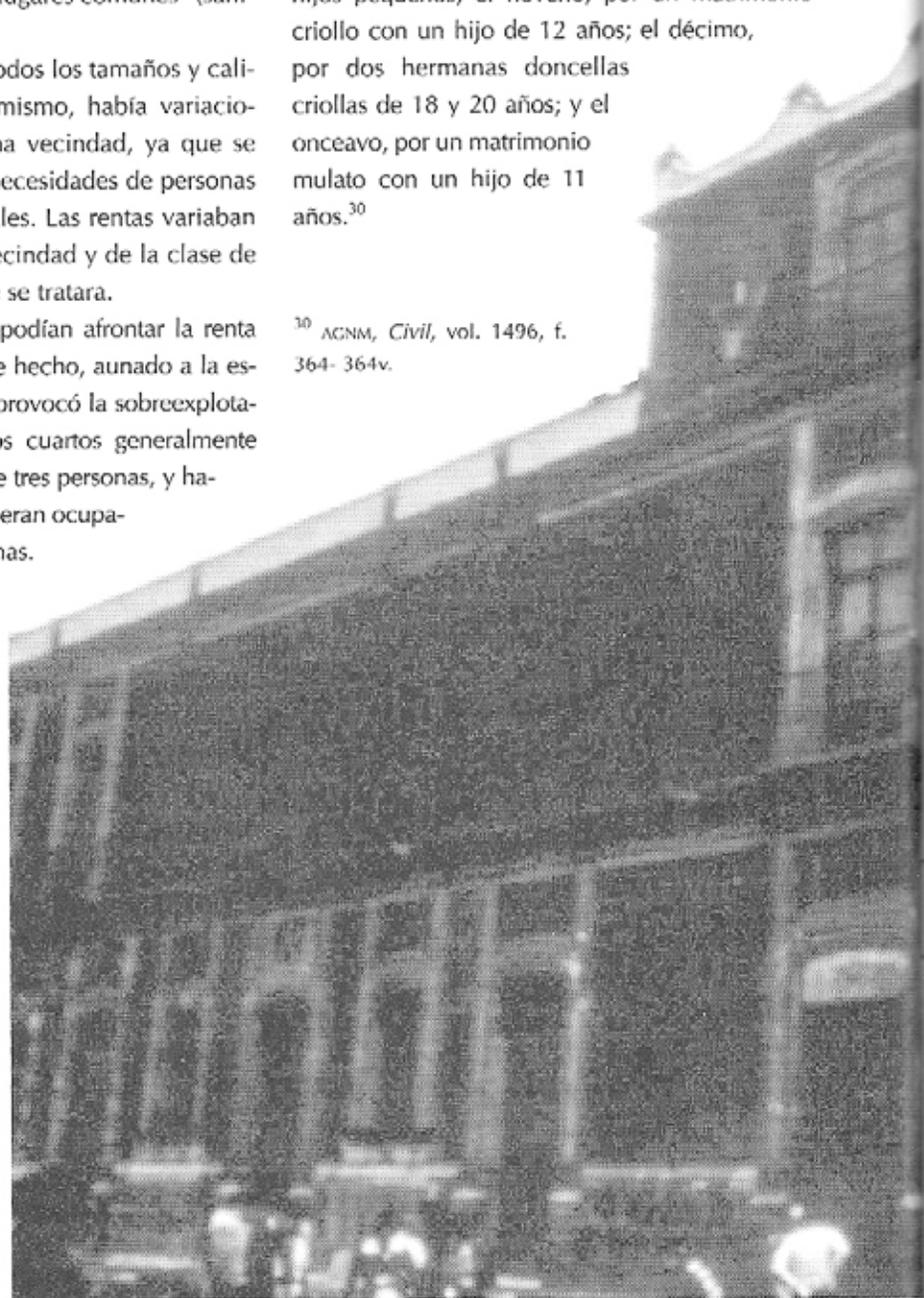


ILUSTRACIÓN 6. LAS CASAS DE TRADICIÓN ESPAÑOLA INCLUIAN DISTINTAS VIVIENDAS Y CUARTOS DE ALQUILER. CASA QUE PERTENECIÓ AL MAYORAZGO DE GUERRERO, SIGLO XVIII.

la española y la indígena. La primera se encontraba principalmente en la traza y

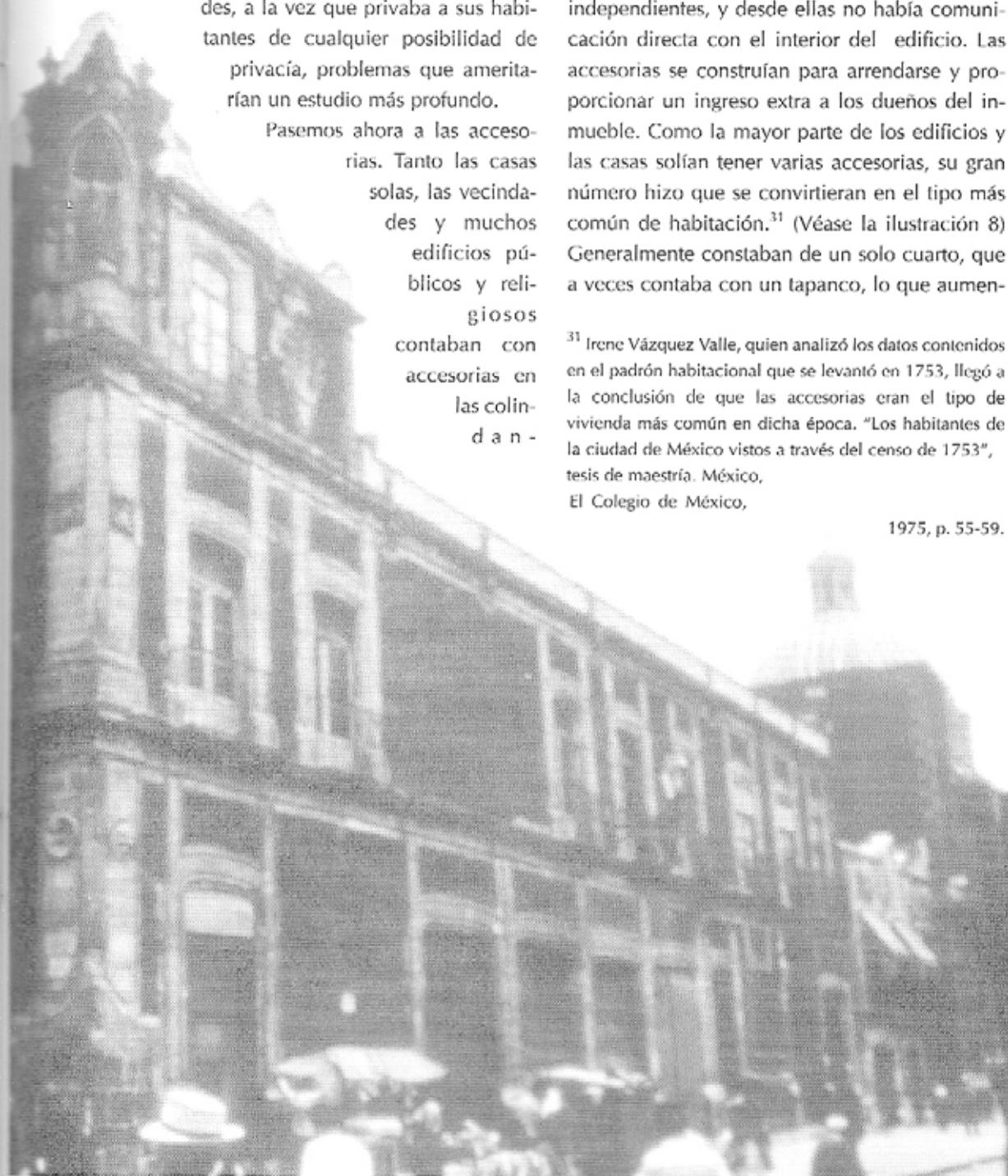
El hacinamiento provocaba problemas de convivencia, promiscuidad y enfermedades, a la vez que privaba a sus habitantes de cualquier posibilidad de privacidad, problemas que ameritarían un estudio más profundo.

Pasemos ahora a las accesorias. Tanto las casas solas, las vecindades y muchos edificios públicos y religiosos contaban con accesorias en las colindancia

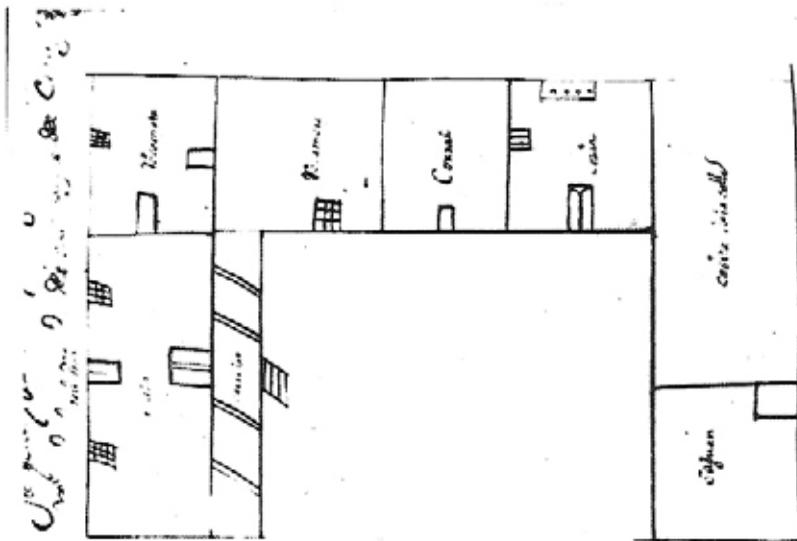
cias que daban a la calle. Si bien eran parte del edificio principal, generalmente tenían accesos independientes, y desde ellas no había comunicación directa con el interior del edificio. Las accesorias se construían para arrendarse y proporcionar un ingreso extra a los dueños del inmueble. Como la mayor parte de los edificios y las casas solían tener varias accesorias, su gran número hizo que se convirtieran en el tipo más común de habitación.³¹ (Véase la ilustración 8) Generalmente constaban de un solo cuarto, que a veces contaba con un tapanco, lo que aumen-

³¹ Irene Vázquez Valle, quien analizó los datos contenidos en el padrón habitacional que se levantó en 1753, llegó a la conclusión de que las accesorias eran el tipo de vivienda más común en dicha época. "Los habitantes de la ciudad de México vistos a través del censo de 1753", tesis de maestría. México, El Colegio de México,

1975, p. 55-59.



Las accesorias se construían para arrendarse y proporcionar un ingreso extra a los gran número hizo que se convirtieran en el tipo más común de habitación.



60

ILUSTRACIÓN 7. ANEXO A ESTA CASA MODESTA, HABÍA OTRA VIVIENDA QUE CONSTABA SÓLO DE UN CUARTO Y QUE SE CONOCÍA COMO "CASITA DE LA CALLE" (LADO DERECHO DEL PLANO) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO, VOLUMEN 7, EXPEDIENTE 9, FOIA 415 VERSUS.

taba su aprovechamiento al doble. Las últimas se conocían como de "taza y plato", porque la parte superior se asentaba en la inferior como la taza en un plato. Se usaban como comercios, talleres artesanales, viviendas, o como todo a la vez.³² (Véase la ilustración 9)

El alquiler de las viviendas

Mientras en los barrios los indios generalmente eran los propietarios de las casas en las que vivían, dentro de la traza las viviendas disponibles para las personas de escasos recursos se tenían que alquilar. Las accesorias de un solo cuarto costaban entre 30 y 50 pesos anuales de renta; las más espaciales entre 50 y 70, y las mejores, entre 70 y 100 pesos.

Los cuartos de vecindad que no tenían acceso a la calle y cuyos servicios los compartían los inquilinos costaban entre 25 y 30 pesos al año. Las

³² Aparentemente también se les llamó accesorias a las construcciones que si bien no estaban adosadas a otra construcción —es decir que estaban totalmente independientes— tenían las principales características de las accesorias comunes.

covachas y los pequeños cuartuchos seis pesos al año.³³

Muchas personas no contaban con un ingreso regular, por lo que vivían en forma inestable. Así, era común que una familia alquilara un cuarto y al poco tiempo lo tuviera que abandonar porque no tenía dinero para pagarlo. Procuraba entonces alquilar en otra parte, repitiéndose la historia una y otra vez. Cuando la situación se volvía desesperante, las personas empeñaban todo lo que tenían e inclusive llegaban a desprender las chapas de las puertas de las viviendas de alquiler para llevarlas a la casa de empeño.³⁴

Muchas personas y familias no tenían suficientes ingresos para pagar la renta de una vivienda, por más modesta que ésta fuera. Pedían entonces alojamiento con familiares o amigos o, si sus ingresos alcanzaban para pagar una parte de una renta, compartían una vivienda con otras personas. Esto explica la presencia de los "arrimados", "recogidos" y parientes de segundo y tercer grados que había en las familias.

Los interiores de las viviendas

Únicamente existen pocas referencias sobre los ajueres con los que contaban las viviendas de los pobres, debido a que éstos eran de muy poco valor y dejaron escasos testimonios por escrito.

En la mayoría de las viviendas el mobiliario debió ser escaso: petates para dormir, artículos de cocina y cajas o baúles para guardar ropa, si es que los que habitaban la casa poseían varias mudas. Una constante eran las imágenes de los santos, protectores de la casa. En algunos inventarios se mencionan telares, metates, tecomates y platos.

El viajero alemán Carl Christian Sartorius dejó una visión, aun cuando algo idílica, sobre el interior de una vivienda indígena, del Altiplano

³³ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 161, exp. 1.

³⁴ AGNM, *Real Fisco*, vol. 90, exp. 4, f. 347.

dueños del inmueble. Como la mayor parte de los edificios y las casas solían tener varias su

Central. Dice "En el interior de la vivienda, sobre el piso de tierra formado por la madre naturaleza, arde día y noche el sagrado fuego del hogar; muy cerca el metate y el metapile, ésta es una piedra lisa y cilíndrica para moler el maíz, y el comal de barro para cocer las tortillas; muy pocas ollas y platos de barro, una jarra grande para el agua, un cuenco y un cucharón de corteza de calabaza, constituyen toda la riqueza de una caña india; algunas toscas figuras talladas que representan a sus santos favoritos, toda la decoración. No hay muebles en la choza, esteras de junco o de hojas de palma sirven de mesas y sillas y también de cama para el descanso nocturno y para el descanso final en la tumba." A los niños pequeños se les dormía en una hamaca.³⁵ No se necesitaban sillas porque, de acuerdo con

la tradición indígena, hombres y mujeres se sentaban en cuclillas.³⁶ (Véase la ilustración 10)

Sartorius observó que las costumbres de vida de los indios no cambiaban mucho cuando progresaban económicamente, fenómeno que podemos observar todavía hoy día en el campo mexicano. Dice que llegaban a tener casas más amplias, cubiertas de esteras, un altar con más imágenes, y hasta con candeleros, platos de color y ollas barnizadas, pero que seguían durmiendo en un simple petate, sin cobija y solamente con un pedazo de leña como almohada.³⁷

En cuanto a los mestizos, dice Sartorius que vivían en forma parecida a los indios, aunque con más comodidades. Sus casas generalmente contaban con un banco, una mesa, unos catres cubiertos con esteras o con pieles y con una

³⁵ Sartorius, *Landscapes and the popular sketches...*, p. 71.

³⁶ Sartorius, *Ibidem*, p. 50

³⁷ Sartorius, *Ibidem* p. 77

ILUSTRACIÓN 8. ACCESORIAS DE DOS PISOS DEL PORTAL DE MERCADERES EN TACUBAYA.



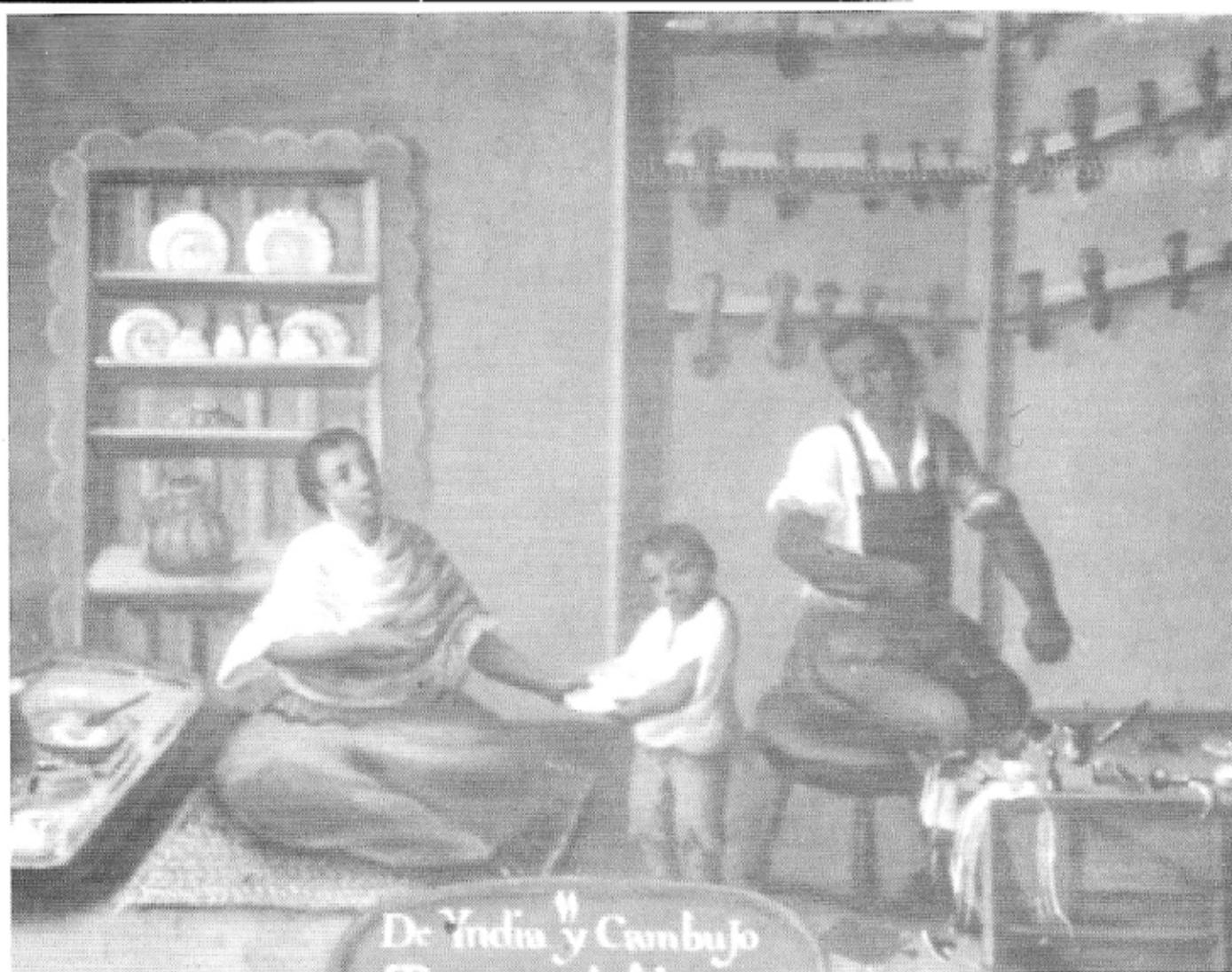


ILUSTRACIÓN 9. CUARRO UTILIZADO COMO ZAPATERÍA Y COMO VIVIENDA. PINTURA DE CASTAS DEL SIGLO XIX. ANÓNIMA.

cocina separada de la casa, donde tenían taburetes y bancos bajos.³⁸

Manuel Payno se refiere en su novela *Los bandidos de Río Frío* al ajuar de una casa de las Salinas, en el barrio de San Miguelito o Tepito. Los muebles consistían en unos petates, un tinajero o alacena, varios tecomates y guajes, dos metates, cántaros, cazuelas, ollas de barro, ayates, chiquihuites, vasos de vidrio verde de Puebla, frazadas del Portal de las Flores y sábanas de manta. Considera que esto era un gran lujo, porque la mayoría de las casas, o más bien chozas, de la zona carecían de la mayor parte de estos objetos.³⁹

La calle como prolongación de la vivienda

Como las viviendas de los pobres generalmente sólo constaban de un cuarto, la calle se conver-

tía en la prolongación de la vivienda. Muchos no tenían lugar, ni utensilios para cocinar y, por lo tanto, estaban obligados a comer en la calle. En las tortillerías había tortillas calientes que, a falta de otra cosa, se comían con sal y chile. Quien tenía algo de dinero podía acudir a una fonda donde servían, por un real o menos, una comida completa, acompañada de un vaso de pulque.⁴⁰ Los más pobres vivían de la beneficencia pública y de los desperdicios que generaba la ciudad.

La falta de instalaciones sanitarias en los cuartos y chozas y una malsana costumbre orillaba a muchos a defecar en la calle. Durante el gobierno de Revillagigedo se trató de prohibir esta práctica, pero subsistió en cierta medida durante el siglo XIX porque la infraestructura sanitaria de

³⁸ Sartorius, *Ibidem* p. 95.

³⁹ Payno, *Los bandidos de Río Frío...*, vol. 1, p. 30.

⁴⁰ En el interior de las fondas, que estaban llenas de humo, había ollas de barro, en las que se hervían guisados y frijoles. Sartorius, *Landscapes and the popular sketches...*, 115.

Como las viviendas de los pobres generalmente sólo constaban de un cuarto, la calle se convertía en la prolongación de la vivienda.

la ciudad siguió siendo muy precaria y pocas casas contaban con "lugares comunes".⁴¹

La falta de suministro de agua de muchas casas obligaba a los pobres a acudir a las fuentes y lavaderos públicos para asearse y lavar la ropa. Para muchos esto no debió de haber sido fácil porque los contemporáneos resaltan la suciedad que caracterizaba a "los léperos". De acuerdo con testimonios de la época, su falta de higiene llegaba a ser tal que "hervían de bichos asquerosos".⁴²

Hasta los muertos se llegaban a velar en las calles, porque no había espacio dentro de las casas. Manuel Payno relata una escena conmovedora, en la ya citada novela *Los bandidos de Río Frío*, en la cual la dueña de una atolería y una anciana que vivía con ella como arrimada, al morir tuvieron que ser veladas en la calle, porque no cabían dentro del establecimiento. Las tendieron sobre petates, enmarcados por cuatro velas de cera.⁴³

Finalmente, había muchas personas que carecían del todo de vivienda y que vivían de mane-

ra permanente o temporalmente en la calle y no tenían más remedio que dormir bajo el cielo raso. Las cocheras, los portales y los pórticos de las iglesias brindaban alguna protección en contra de las inclemencias del clima. Allí se apretujaban y se calentaban unos a otros en las frías noches del Altiplano. Si tenían suerte dormían sobre un petate y si no directamente sobre el suelo.⁴⁴ En la calle realizaban todas sus necesidades: allí comían procreaban, defecaban, se divertían y se morían.⁴⁵

Gisela von Wobeser
gisela@servidor.unam.mx

⁴¹ Payno, *Los bandidos de Río Frío...*, p. 282.

⁴² Luis Manuel del Rivero, *México en 1842*, Madrid, Imprenta y fundición de don Eusebio Aguado, 1844, p. 231; Sartorius, *Landscapes and the popular sketches...*, p. 145; Poinsett, *Notas sobre México*, p. 95.

⁴³ Juan Pablo Viqueira Albán, *¡Relajados o reprimidos! Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 133.

⁴¹ Dávalos, *De basuras, inmundicias y movimiento...*

⁴² Joel Roberts Poinsett, *Notas sobre México (1822)*, traducción Pablo Martínez del Campo, prólogo y notas de Eduardo Enríquez Ríos, México, Editorial Jus, 1950, p. 96.



ILUSTRACIÓN 10. VISIÓN IDEALIZADA DEL INTERIOR DE UNA CASA INDÍGENA. LITOGRAFÍA DE CARL NEBEL.